

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEROBANANO S.A.

En el Cantón de Machala, Provincia de el Oro, a los veintidos días del mes de febrero del año Dos Mil diescisiete, a las Doce horas cuarenta y dos minutos, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Circunvalación Norte y Avda. Ferroviaria, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía VEROBANANO S.A., con la concurrencia de los accionistas: 1) FABIO MAURICIO GARCIA AGUILAR con Cuatro Cientos (400) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 400 votos; 2) JOHNNY GABRIEL LEÓN MEDINA con Cuatro Cientos (400) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 400 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías; y, con igualdad unanimidad aceptan celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

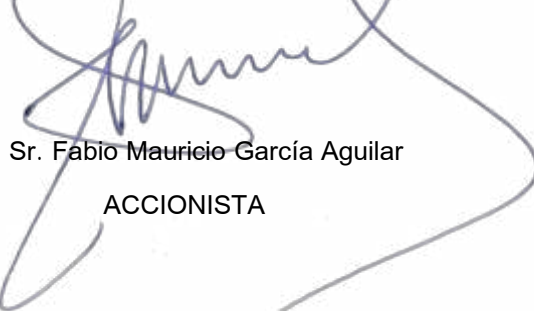
1. Aprobación de los Estados Financieros periodo 2014, y, sus respectivos informes de Representante Legal, Presidente y comisario.

2. Clausura. De acuerdo con la facultad concedida por al Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión el señor JOHNNY GABRIEL LEÓN MEDINA, en calidad de Presidente de la Compañía y el Economista JESSER ROBERTO PALADINES AMAIQUEMA que hace las veces de secretario AD-HOC de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistente a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día. La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden del día y **RESUELVE: 1. APROBAR** los Estados Financieros y sus respectivos Informes de Presidente, Representante Legal y Comisario de la Compañía. 2. El presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionista, da por clausurado la misma. Una vez terminado todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionista, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las trece horas y treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmado para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Sr. Johnny Gabriel León Medina
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sr. Fabio Mauricio García Aguilar
ACCIONISTA



ECON. Jesser Roberto Paladines Amaiquema

SECRETARIA- AD.-HOC